Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución Nº 12963

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 12841 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 09/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RELOJES BIOMÉTRICOS - PLURIANUAL 2014/2015", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 5 de Septiembre de 2014

VISTA: La Nota DGAF Nº 1300 de fecha 03 de setiembre de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se rectifica parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 12841/2014 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2014 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de relojes biométricos – Plurianual 2014/2015" del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos de la rectificación parcial del acta de evaluación de ofertas, de fecha 01 de setiembre de 2014, en cuyo texto pertinente expresa: *"El comité de evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas por el oferente en el llamado de referencia, ha verificado minuciosamente el acta de evaluación de ofertas, de fecha de 08 de agosto de 2014. En ese sentido, se ha constatado, que por un error involuntario se han consignado cantidades que no se ajustan a la disponibilidad presupuestaria que fuera establecido para el llamado respectivo, previsto en el ítem 1 Mantenimiento preventivo de 25 relojes biométricos. Razón por la cual, es necesario disminuir las cantidades del ítem mencionado hasta ajustar las cantidades al monto disponible según el PAC Plurianual Nº 272.524. En consecuencia, es necesario rectificar el acta de evaluación de ofertas en el ítem 1 Mantenimiento preventivo de 25 relojes biométricos, y consecuentemente la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa, el cual debe quedar de la siguiente manera:* **1.- ADJUDICAR** *el Ítem 1 Mantenimiento Preventivo de 25 Relojes Biométricos, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2014 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Relojes Biométricos – Plurianual 2014/2015", a la empresa WINNER S.R.L con R.U.C. N° 80010090-5, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según a los siguientes cuadros:*

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y /o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81141804-016	Mantenimiento preventivo de 25 relojes biométricos	Meses	11	Evento	16.250.000	178.750.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3er piso
Tel: (595 21) 447-989
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 12841 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RELOJES BIOMÉTRICOS – PLURIANUAL 2014/2015", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente el apartado 1° de la Resolución N° 12841 de fecha 20 de agosto de 2014 *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2014 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de relojes biométricos – Plurianual 2014/2015", del Ministerio de Educación y Cultura, y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*; de la siguiente manera:

DONDE DICE:

RUC N° 80010090-5

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81141804-016	Mantenimiento preventivo de 25 relojes biométricos	Meses	12	Evento	16.250.000	195.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Nilsen Sánchez Zorrilla
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12963

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 12841 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RELOJES BIOMÉTRICOS – PLURIANUAL 2014/2015", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

-3-

QUEDA REDACTADO:

RUC N° 80010090-5

Ítem	Código del Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	B1141804-016	Mantenimiento preventivo de 25 relojes biométricos	Meses	11	Evento	16.250.000	178.750.000

2°.- **COMUNICAR** y archivar.

María Ledesma
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilson Sánchez Torres
Secretario General